

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL Y DEL PODE PUBLCIO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SOCORRO – SANTANDER

REF: PROCESO VERBAL SUMARIO DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE
DTE: JOR INMOBILIARIA
APDO: DRA. JUDITH OTALORA REYES
DDO: NELSON AUGUSTO RODRÍGUEZ M.
RDO: 2016-00358-00

Socorro, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Como quiera que en el presente diligenciamiento se profirió la respectiva sentencia la cual se encuentra debidamente ejecutoriada, sumado a que ya se llevó a cabo la práctica de la diligencia de restitución de inmueble y este fue debidamente restituido a la demandante, este despacho ordena el archivo del presente proceso.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

Firmado Por:
Claudia Sofia Duarte Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51202974bc441cdc4fe37bef24cedb38179c318159cff809c36a6fc0f0932c24**

Documento generado en 17/02/2023 05:58:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>